

“Es el momento para preparar sus vacaciones”, Anato

Escrito por Redacción

Martes, 28 de Abril de 2015 08:49 - Última actualización Martes, 28 de Abril de 2015 08:57



La presidenta de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), Paula Cortés Calle, hizo un llamado a los colombianos para que adquieran sus planes y paquetes para las vacaciones de mitad de año con anterioridad.

“La mejor fórmula para conseguir buenos precios, ofertas y descuentos, es planear las vacaciones con tiempo; a último minuto tanto el alojamiento como los billetes de avión pueden resultar más caros; por ello este es el momento ideal para preparar sus vacaciones”, aseguró la dirigente gremial.

Con el fin de adquirir buenas tarifas y asegurar cupos en vuelos, hospedaje y tours, los Agentes de Viajes recomiendan hacer las reservas y compras, por lo menos, dos meses antes del viaje.

Para la presidenta de Anato, los viajes y vacaciones se han convertido en parte fundamental de la canasta familiar de los colombianos, por tanto es significativo optimizar el dinero que se destina a esas actividades.

“En un mes el tráfico aéreo nacional supera 1.7 millones de personas; en un puente festivo en temporada alta la cantidad de vehículos que recorren las vías del país es de aproximadamente 3 millones, eso nos da una idea en cifras de los viajeros en Colombia”, anotó Cortés Calle.

“Es el momento para preparar sus vacaciones”, Anato

Escrito por Redacción

Martes, 28 de Abril de 2015 08:49 - Última actualización Martes, 28 de Abril de 2015 08:57

Otros consejos de la dirigente gremial al momento de elegir su plan en estas vacaciones es verificar que la Agencia de Viajes tenga Registro Nacional de Turismo (RNT) y que este documento esté vigente.

Así mismo, recomienda que se desconfíe de los precios demasiado bajos y las ofertas gratuitas, las cuales podrían ser estafas y algunas hacen que se termine pagando por encima del precio de un paquete turístico normal; además, no entregar dinero a personas fuera de la agencia de viajes y no consignar en cuentas personales.